



**SECURITY COM S.A.**

Compañía de Seguridad Privada

## **Informe del Gerente de SECURITYCOM S.A. a los señores accionistas de la empresa**

**Señores Accionistas:**

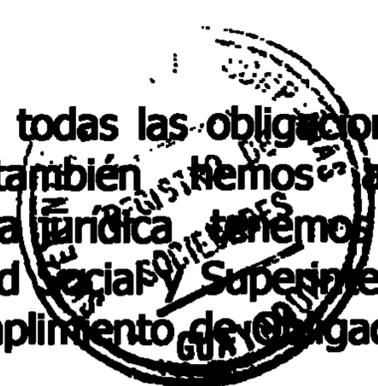
En cumplimiento a las normas legales y a las disposiciones estatutarias y siendo parte de las responsabilidades y deberes del alto cargo que ustedes me han confiado, me es grato presentarles y dejar a vuestra consideración el informe de esta Gerencia durante el año 2002.

Durante el año 2002, SECURITYCOM S.A., entro a operar de manera independiente el 16 de enero, con cedula patronal para efectos de obligaciones con el IESS, el 13 de febrero se obtiene la autorización por parte del Servicio de Rentas Internas para la emisión de facturas; así mismo el 18 del mismo mes se apertura la cuenta corriente # 498078-6 en el Banco del Pacifico.

Luego de recabar la documentación necesaria se procedió a tramitar los permisos correspondientes a nuestra actividad. Con fecha Abril 3, se presentó la solicitud de funcionamiento como institución autorizada a brindar servicios de seguridad al Ministerio de Gobierno, el 2 de mayo miembros de la Policía Nacional, realizaron la inspección de las instalaciones, vehículos, equipos y estructura laboral de la compañía; finalmente el 28 de agosto se obtiene el oficio # AJU.PA.02/1459 del Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobierno, en el cual expiden el Acuerdo Ministerial #0269, donde se otorga el permiso de funcionamiento para brindar servicios de seguridad.

Con fecha Octubre 1 se recibe el oficio # 022275 del Comando Conjunto de las F.F. A.A., mediante el cual aprueban y otorgan la autorización para el uso de uniformes y distintivos que actualmente son utilizados por el personal operativo. Así mismo, luego de cumplir con los requisitos previstos el 4 de Noviembre se recibe del Ministerio de Defensa la autorización # 01679 de Tenencia de Armas.

Cabe recalcar que además de haber cumplido con todas las obligaciones que tenemos como compañía de seguridad, también hemos atendido oportunamente las obligaciones que como persona jurídica tenemos con el Servicio de Rentas internas, Instituto de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías, quien mediante Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal # 98766 corrobora lo mencionado.





**SECURITY COM S.A.**

Compañía de Seguridad Privada

Finalmente, en relación a los saldos reflejados en los Estados Financieros, la utilidad del ejercicio 2002 es:

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>6,119.42</b>
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	917.91
<b>UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION EMPLEADOS</b>	<b>5,201.51</b>
IMPUESTO A LA RENTA (25%)	1,300.38
<b>UTILIDAD DESPUES DE IMPTO A LA RENTA</b>	<b>3,901.13</b>
RESERVA LEGAL (10%)	520.15
RESERVA FACULTATIVA (5%)	260.08
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>3,120.90</b>
<b>CONCILIACION IMPUESTO A LA RENTA</b>	
IMPUESTO A LA RENTA (25%)	1,300.38
(-) ANTICIPO PAGADO	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	1,852.86
(-) CREDITO TRIBUTARIO	-
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>- 552.48</b>

El monto repartible entre los accionistas es de \$ 3,120.90, el cual, acogiendo la sugerencia del Auditor designado por el Directorio, Econ. Obber Sedamanos; podría ser utilizado para cancelar el capital social de la compañía, que actualmente esta cubierto en un 25% y realizar un posible aumento del mismo; sugerencia que se pone a consideración de los señores accionistas.

Para el año 2003 esperamos seguir operando de manera optima y responsable como lo hemos venido haciendo hasta la fecha.

De los señores accionistas se suscribe,

Muy atentamente,

  
LUIS SEGOVIA VARGAS  
GERENTE

**SECURITYCOM S. A.**

